

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 028 Enero 29 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2019, como carga adicional bonificable a los siguientes docentes:

Concepto:

Por su participación en el Convenio Interadministrativo No. 046 de 2018, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, objeto: aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para implementar acciones del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de Santiago de Cali, relacionadas con la transformación urbana en ecobarrios, promoción del transporte motorizado y no motorizado, alternativo y sostenible y el fomento de la educación, ciencia y tecnología frente al cambio climático. En desarrollo del proyecto 7002 "Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali". Período: Enero - Febrero de 2019.

Unidad Acad.	Docente	Categoria	Valor	Funciones
Civil	Jackeline Murillo Hoyos	Asistente	\$7.200.000	Asesora en la actividad No. 2.
Eléctrica	Eduardo Caicedo Bravo	Titular	\$8.910.000	Coordinador y supervisor de la actividad No. 2.
Eléctrica	Bladimir Vacca Cortés	Asociado	\$8.400.000	Asesor para el desarrollo del aplicativo que permite simular patrones de conducción a través de realidad virtual.
Eléctrica	Jairo Palacios Peñaranda	Titular	\$10.500.000	Coordinador y supervisor de la actividad "Eficiencia energética" correspondiente al Eje Temático 1.

Solicita: la Dirección de Extensión y Educación Continua.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAIA
Coordinadora Académica

Elaboró Norma Hurtado.